



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
*División Gestión Humana*

---

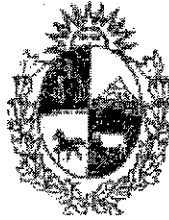
COMUNICADO N.º 130 /2019 Bis

Montevideo, 7 de octubre de 2019

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°53, Resolución N°7, de fecha 30/9/19, el Consejo de Educación Inicial y Primaria resuelve rectificar el Acta N°34, Resolución N°6, de fecha 8/7/19, disponiendo así que la Señora Nilda Calandria se desempeñe como titular y la Señora Cristina Matalonga como suplente en el Tribunal que entenderá en el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para cubrir vacantes de Jefe de Departamento, Escalafón "C", Administrativo Grado 10.

PSIC. DORIS ISNARDI  
ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA  
Sección Concursos No Docente  
**C.E.I.P.**



**Administración Nacional de Educación Pública  
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

Acta N°53

Res. N°7

Montevideo, 30 de setiembre de 2019.

VISTO: la Resolución N°6 – Acta N°34 de fecha 8 de julio de 2019 del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

RESULTANDO: que por dicho acto administrativo dispuso homologar las Bases Particulares y el Tribunal que entenderá en el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para cubrir vacantes de Jefe de Departamento, Escalafón “C”, Administrativo Grado 10.

CONSIDERANDO: I) que en el Considerando I) de dicha resolución se consigna que las Bases y el Tribunal fueron analizados con la Asociación de Funcionarios de Primaria (AFUPRIM) y la única modificación acordada fue la modificación de la integración del Tribunal, quedando como titular la señora Cristina Matalonga y como suplente la señora Nilda Calandria;


II) que se padeció error en la modificación del Tribunal dado que no existe pronunciamiento de AFUPRIM sobre su integración.

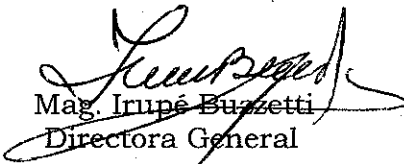
ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Rectificar la Resolución N°6 – Acta N°34 de fecha 8 de julio de 2019 del CEIP y consecuentemente disponer que la señora Nilda Calandria se desempeñe como titular y a la señora Cristina Matalonga como suplente en el Tribunal que entenderá en el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para cubrir vacantes de Jefe de Departamento, Escalafón “C”, Administrativo Grado 10.

2°.- Cursar oficio a AFUPRIM y pase a la División de Gestión Humana a todos sus efectos.

  
Dra. Silvia Suárez  
Secretaria General

  
Mag. Irupé Buzzetti  
Directora General